

Table with subscription rates: Valencia 1 mes. 1.50 Plas., 3 meses 4.50, Península id. 5.50, Extranjero id. 10.50

Número suelto: 5 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle del Mar, n.º 65 Teléfono n.º 17

Número suelto: 5 céntimos.

Asuntos del día

La guerra viene por sus pasos contados. Pero esos pasos se precipitan de tal manera, que parece acompañarles ya el estruendo de los cañones.

Creían algunos que sería muy difícil el acuerdo de las Cámaras de Washington, y que exigiría prolongadas discusiones. No ha sido así. El dictamen de la comisión mixta ha recibido ya la aprobación del Senado y de la Cámara de representantes. Falta solamente la sanción de Mr. Mac-Kinley...

La joint-resolution votada finalmente por las Cámaras americanas, excluye el reconocimiento del gobierno insurrecto de Cuba. Es lo que quería Mac-Kinley: intervenir a mano armada en aquella isla, proclamar en ella una independencia nominal, y asegurar de un modo más o menos directo la ocupación, por de pronto, y luego la anexión, sin que para ello sea obstáculo, sino instrumento, un plebiscito preparado por sus arteros dominadores.

No sabemos si Europa consentirá esta explotación inícuca de la autoridad española en la isla que guarda los restos de Cristóbal Colón. Lo que sí sabemos es que España se opone a tan audaz latrocinio con todas sus fuerzas.

Hoy se abrirán las Cortes, y ante la representación nacional se confirmará este solemnisimo propósito. Proclamará S. M. la reina regente en el discurso de la Corona, y no habrá en el Parlamento más que una voz para confirmarlo.

De esa voz general eran ayer ecos cloecientes los discursos que en las reuniones previas parlamentarias hicieron los Sres. Sagasta y Silvela, Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo. Con toda el alma los aplaudimos, porque en ellos resplandecen por igual la energía y la prudencia, fundidas al calor del verdadero patriotismo.

VOLADURA DEL "MAINE,"

La razón de España

La Gaceta publica el dictamen de la comisión técnica española sobre las causas de la voladura del Maine.

Es un testimonio íntegro deducido de la sumaria instruida de orden del comandante general del Apostadero de la Habana.

No ha llegado aún a Valencia la Gaceta que inserta este importantísimo documento; pero los periódicos de Madrid insertan su primera parte, y nos apresuramos a reproducirla.

Dice así:

«En la noche del 15 de febrero último, un suceso infausto y extraordinario vino a alterar la tranquilidad constante y el orden interior de esta bahía. A bordo del acorazado norteamericano Maine había ocurrido una lamentable catástrofe.

A tenor del oficio con que dan principio las presentes actuaciones, encargado por V. E. de proceder con toda urgencia y actividad a la investigación del hecho en lo pertinente, comencé mis gestiones instructivas cuando todavía salían de aquel barco las llamas producidas por la explosión, y se veían algunas más pequeñas a diferentes intervalos, que sin duda originaban la acción del calor sobre las granadas u otros artificios de fuego.

Inmediatamente mandé el que suscribe citar a todos los que por hallarse cerca de dicho buque pudieran dar explicación ó noticia del siniestro, ó referencia de sus efectos, reclamando la presentación de un intérprete oficial del gobierno para que, como tal, sirviese, al tomar las declaraciones en que su intervención fuera necesaria, y oficiando al consúl de los Estados-Unidos de América en esta capital, interesándole la comparecencia de algunos de los señores jefes, oficiales ó sus individuos, de la tripulación del Maine, que se encontraron en estado de declarar.

Como se preguntara, por un oficial americano, momentos antes de iniciar el procedimiento, al teniente de navío D. Francisco Javier de Salas, secretario del mismo, si la voladura había podido ser causada por un torpedo, y no obstante los tonos bien acentuados de la impresión general, que por absurda rechazaba desde luego esa hipótesis, a la que se añadían razones bien fáciles de comprender para todo marino militar, creí pertinente dirigir la averiguación en ese camino por la facilidad que hay en procurarse datos suficientes para demostrar la acción exterior en los momentos que siguen a las explosiones submarinas, que tan características son y conocidas para todos los que las han presenciado y estudiado en sus consecuencias.

El buque de guerra norteamericano Maine, de 6,682 toneladas de desplazamiento, de material de acero, con 318 pies de estora, 37 de manga y 22 de calado, con doble máquina de 9,201 caballos indicados, botado al agua en Nueva-York en 1890, entró en este puerto en la noche del día 24 de enero del corriente año, amarrado a la boya núm. 4.

Ha sido el que suscribe, extraño a las funciones, la determinación del arribo y permanencia en estas aguas del acorazado en cuestión.

En el día 28 de febrero de 1898, que permite en tiempos normales dejar la entrada de escuadras y buques sueltos extranjeros en nuestros puertos, sin más restricciones que las que las Ordenanzas de la Armada preñan y las de sujetarse a las reglas de policía establecidas en ellas.

Tomando como centro la indicada boya número 4, oscila el fondo de la bahía en un radio de 100 metros, entre 30 y 36 pies a base de fango suelto.

El Maine calaba al entrar 22 pies, y la sonda en el sitio donde se halla sumergido es de 32 pies a proa y 30 a popa.

En la noche de la triste ocurrencia se encontraba amarrado a la boya núm. 3 el crucero nacional Alfonso XII y a la número 2 el transporte de guerra Legazpi, distantes 140 y 240 metros respectivamente, de la repetida boya núm. 4.

En el momento de la explosión el viento estaba en calma y la mar muy llana, como generalmente acontece en esta bahía a esas horas.

La amplitud de las mareas en el puerto es de pie y medio, y la pleamar de aquel día fué a las cuatro de la tarde.

Antes de pasar a la consideración de otros antecedentes, juzgo del caso recordar al más ilustrado criterio de V. E. que fenómenos acompañan a la explosión de una mina submarina, entendiéndose por tal la conocida con el nombre genérico de Torpedo, y proscribiendo su estudio cuando pudiera contraerse al de una mina submarina, por la imposibilidad absoluta de que ésta se hubiese podido preparar sin elementos y aún con ellos, sin el conocimiento de las autoridades y del público en general.

La ignición del torpedo tenía necesariamente que producirse ó por choque ó por una descarga eléctrica; y como las condiciones de mar y puerto no permitían movilidad en el buque, había que desahogar en aquel instante la acción del choque y pensar en la corriente eléctrica enviada por cable desde una estación: estación y cable de los que no se hallan ni rastros ni las más insignificantes señales de haber existido. Las primeras que se observan en las explosiones submarinas son las siguientes: al verificarse la ignición se convierte la sustancia explosiva en gasosa, formando una burbuja que, en virtud de una fuerza ascensional, tiende generalmente a salir a la superficie, según la línea vertical, produciendo una detonación más ó menos intensa, en relación a la cantidad de material explosivo empleado y profundidad a que se colocó, y acompañado de una columna de agua, cuya altura está subordinada también a las dos circunstancias citadas.

den de 11 de agosto de 1892, que permite en tiempos normales dejar la entrada de escuadras y buques sueltos extranjeros en nuestros puertos, sin más restricciones que las que las Ordenanzas de la Armada preñan y las de sujetarse a las reglas de policía establecidas en ellas.

Tomando como centro la indicada boya número 4, oscila el fondo de la bahía en un radio de 100 metros, entre 30 y 36 pies a base de fango suelto.

El Maine calaba al entrar 22 pies, y la sonda en el sitio donde se halla sumergido es de 32 pies a proa y 30 a popa.

En la noche de la triste ocurrencia se encontraba amarrado a la boya núm. 3 el crucero nacional Alfonso XII y a la número 2 el transporte de guerra Legazpi, distantes 140 y 240 metros respectivamente, de la repetida boya núm. 4.

En el momento de la explosión el viento estaba en calma y la mar muy llana, como generalmente acontece en esta bahía a esas horas.

La amplitud de las mareas en el puerto es de pie y medio, y la pleamar de aquel día fué a las cuatro de la tarde.

Antes de pasar a la consideración de otros antecedentes, juzgo del caso recordar al más ilustrado criterio de V. E. que fenómenos acompañan a la explosión de una mina submarina, entendiéndose por tal la conocida con el nombre genérico de Torpedo, y proscribiendo su estudio cuando pudiera contraerse al de una mina submarina, por la imposibilidad absoluta de que ésta se hubiese podido preparar sin elementos y aún con ellos, sin el conocimiento de las autoridades y del público en general.

La ignición del torpedo tenía necesariamente que producirse ó por choque ó por una descarga eléctrica; y como las condiciones de mar y puerto no permitían movilidad en el buque, había que desahogar en aquel instante la acción del choque y pensar en la corriente eléctrica enviada por cable desde una estación: estación y cable de los que no se hallan ni rastros ni las más insignificantes señales de haber existido. Las primeras que se observan en las explosiones submarinas son las siguientes: al verificarse la ignición se convierte la sustancia explosiva en gasosa, formando una burbuja que, en virtud de una fuerza ascensional, tiende generalmente a salir a la superficie, según la línea vertical, produciendo una detonación más ó menos intensa, en relación a la cantidad de material explosivo empleado y profundidad a que se colocó, y acompañado de una columna de agua, cuya altura está subordinada también a las dos circunstancias citadas.

Al mismo tiempo se nota cierta trepidación en la costa, que varía directamente con la porción de explosivo utilizada, su mayor inmersión y proximidad al fondo, advirtiéndose además en los costados de los buques un choque muy característico que hace variar la distancia y que a causa de la incompresibilidad del agua no disminuye en razón inversa del cuadrado de las distancias según experiencias. Otro fenómeno importante, que en este caso debe tenerse muy en cuenta por las condiciones especiales del puerto, es la presencia de peces muertos en la superficie, producida generalmente por la rotura de la vejiga natatoria.

La acción del torpedo sobre los buques es muy variable, y depende, además, de la resistencia del casco que tiene, de la cantidad de explosivo y de la distancia.

No se registra todavía hecho alguno conocido en que la explosión de un torpedo sobre el costado de un buque haya causado la voladura de los paños.

En los paños de proa del Maine no había más que polvora y granadas, según se desprende de los planos.

Del examen de testigos resulta: Declarando el teniente de navío de primera clase D. Julio Pérez y Pérez, manifiesta que se hallaba en su casa de la Machina, a unos 300 metros del mencionado buque, cuando se vio salir una enorme llamarada hacia el zenit y a gran altura, sucediendo después una terrible detonación.

Casi todo el acorazado, agrega, se cubrió de un humo espeso, apagándose instantáneamente el alumbrado, y cubriéndose el espacio de luces de colores.

Después del momento de la explosión todo quedó a oscuras, hasta que un momento más tarde iluminó el tremendo cuadro la claridad del incendio, que seguramente produjo aquella. Dice el testigo que siguieron otras detonaciones, al parecer de granadas, las que duraron hasta las dos de la noche, a cuya hora fué disimulando el fuego.

Presencié el declarante cómo se hundió la proa a seguidos instantes de la explosión, y afirma que no hubo, ni columna de agua, ni el menor movimiento en el mar, sobre cuya orilla estaba, ni trepidación en la tierra.

Las demás declaraciones de testigos confirman la descripción que este jefe hace de la explosión, y todos convienen en no haber observado movimiento en las aguas ni sentido el choque de las mismas, a pesar de estar algunos de ellos en buques tan próximos al Maine como el Alfonso XII. En las primeras horas de la madrugada practiqué el que suscribo, en unión del secretario, un minucioso reconocimiento por la bahía, sin encontrar peces muertos, ni averías de ningún género en los acoraces de los muelles.

El práctico mayor, D. Francisco Aldao, declara que el puerto de la Habana es abundante en pesca, habiendo quien se dedique a esta industria con provecho, y el ayudante facultativo de la Junta de sus obras, Sr. Ardas, que lleva muchos años de servicio en ella, concluye que, sin excepción alguna, siempre que se han verificado pequeñas explosiones con cargas variables de cinco a 25 libras con el objeto de volar cascos de buques, piedras sueltas y hasta bajos de la bahía, encuentran abundante cantidad de peces muertos dentro de esos cascos ó flotando en la superficie.

Con el objeto de conseguir el mayor número de datos favorables, se practicaron diversas gestiones, a las que se deben los planos que figuran en los anexos.

Prosiguiendo la aclaración, en 16 de febrero se pidió, por el conducto de V. E., al señor consúl de los Estados-Unidos, la comparecencia de algunos oficiales y marineros sobrevivientes del Maine, para recibirlos las declaraciones que se dignasen dar sobre el suceso.

En igual fecha se solicitó por el mismo conducto autorización para reconocer los fondos del barco.

En 18 de febrero acudí nuevamente a vuecencia para que reclamase del comandante del Maine, bien directamente ó por medio de su consúl, datos precisos sobre la cantidad de ma-

terias explosivas que aún existiesen en la parte incendiada del buque.

El 21 me trasladé al vapor americano Mongrore, con objeto de conferenciar con Mr. Sigshoe, comandante del Maine, quien me manifestó sus deseos de que fuesen presenciados por los investigadores españoles los trabajos del buzo oficial americano.

En la misma fecha se ofició otra vez solicitando autorización para proceder al reconocimiento del acorazado.

El 22 repetí la visita al Mongrore.

El 19 de febrero había contestado la superioridad que, de acuerdo con los comandantes del Maine y consúl general de los Estados-Unidos, se efectuará la comprobación, interesada en oficio del 18, tan pronto recibieran dichos señores el material y el personal de buzos que tenían solicitado.

En 24 fué en mi poder una importante comunicación, fecha 17 de febrero, en la que se me trasladaba la del gobernador general de la isla, referente al particular de que, consultado el comandante del Maine sobre los medios que requería el éxito de esta actuación, dicho señor le hacía saber que esperaba practicar todas las operaciones necesarias al reconocimiento del buque que había sido de su mando bajo su propia dirección, según lo dispuesto en el reglamento de la marina americana.

Pudo por fin aprovecharse el nuevo medio de investigación que ofreció el trabajo de los buzos, precisamente por el que hasta hoy lleva realizado, que los parques del buque naufragado se hallan al parecer enterrados en el fango, siendo impracticable su examen exterior, y tal vez posible el interior cuando se le desembarace de la multitud de objetos diversos que se encuentran en gran confusión sobre el mismo; advertidos los buzos para que reconocieran y dieran razón de cuantos accidentes en el fondo del mar y próximo al sumergido barco observasen, expresaron que en el fango que lo constituyen no habían encontrado ni deformación ni rozaduras, como sin duda alguna, dado el brazaje de la bahía en el lugar ocupado por el Maine y el calado del buque, debieron haber notado de representar un torpedo la causa de la catástrofe.

EN WASHINGTON

Las Cámaras de acuerdo

La comisión mixta de las Cámaras norteamericanas ha aprobado la resolución del Senado, excepto la parte relativa al reconocimiento de la independencia de Cuba.

He aquí el proceso que han seguido las resoluciones de las Cámaras desde el viernes hasta la madrugada del martes.

El dictamen de la comisión de Relaciones exteriores de la Cámara de representantes de Washington, no reconocía la independencia de Cuba y encargaba al presidente de la República la intervención inmediata en la isla. He aquí cómo estaba redactado dicho dictamen:

«Por la presente resolución autorizamos y encargamos al presidente de la República de los Estados-Unidos que intervenga en el acto en Cuba para poner término a la guerra que existe entre el gobierno español y el gobierno revolucionario cubano, y ordene el establecimiento de un gobierno independiente y estable por un acto libre del pueblo cubano. Autorizamos y encargamos al presidente de la República de los Estados-Unidos para que cumpla este acuerdo, empleando las fuerzas de mar y tierra de los Estados-Unidos.»

El viernes votó el Senado una resolución, en la cual se reconocía la independencia de Cuba y se ordenaba al presidente de la República la intervención armada para conseguirla. El texto de la resolución es éste:

«Primero. Que el pueblo de Cuba es y debe ser en derecho libre e independiente, y que el gobierno de los Estados-Unidos, por la presente, reconoce la República de Cuba como verdadero gobierno legal de la isla.

Segundo. Que es deber de los Estados-Unidos exigir, y por la presente su gobierno exige, que el gobierno español renuncie inmediatamente a su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas terrestres y navales de las tierras y mares de la isla.

Tercero. Que se autoriza al presidente de los Estados-Unidos y se le encarga u ordena que utilice todas las fuerzas militares y navales de los Estados-Unidos, y llame al servicio activo las milicias de los distintos Estados de la Unión en el número que sea necesario para llevar a efecto estos acuerdos.»

El lunes la Cámara de representantes aprobó, por 179 votos contra 135, la resolución del Senado, excepto la cláusula primera, que es la que hace referencia a la independencia de Cuba.

En vez de decir: «reconocese la independencia de Cuba», la Cámara de representantes decía: «El pueblo de Cuba debe ser libre.»

Mr. Dingley aprobó una proposición pidiendo que la Cámara de representantes celebrase una conferencia con el Senado, con objeto de ponerse de acuerdo; pero esta proposición fué desechada por 43 votos contra 3.

La resolución de la Cámara de representantes fué enviada el mismo lunes al Senado, pero éste se negó a aceptar la innovación introducida por aquella, en vista de lo cual nombró una comisión mixta.

Según las costumbres parlamentarias de los Estados-Unidos, la comisión mixta no la eligen las secciones de las Cámaras, como en España, sino que los presidentes de éstas designan respectivamente a los representantes y a senadores que han de componerla. Con este sistema se logra lo que ha ocurrido ahora, esto es, que los designados se pongan en seguida de acuerdo y emitan dictamen.

El dictamen de la mencionada Cámara mixta fué, como he anticipado antes, de acuerdo con la resolución que votó el Senado, suprimiendo la parte que hace referencia a la independencia de la isla de Cuba, que era en lo único en que disenta el Senado la Cámara de representantes.

Emitió por la comisión mixta el dictamen, fué llevado éste a una y otra Cámara.

El Senado y la Cámara de representantes, separadamente, aprobaron en la madrugada del martes el dictamen de la comisión mixta. Este acuerdo ha sido tomado en la Cámara de representantes por 340 votos contra seis, y por 42 votos contra 32 en el Senado.

Manifestaciones belicosas

Despachos de Nueva-York dicen que ayer se verificaron manifestaciones belicosas en gran número de poblaciones importantes. Dichas manifestaciones fueron en unos puntos contra España, y otros contra el presidente de los Estados-Unidos Mr. Mac-Kinley.

En Troy, los estudiantes del Polytechnic Institute quemaron un retrato del Sr. Sagasta.

En Chicago se celebró una fiesta en la sala de armas del 7.º regimiento de la milicia, poniéndose como almonra las banderas españolas.

En Valparaiso (Indiana) los alumnos de la Escuela Normal, precedidos de una banda de música, recorrieron las calles principales de la población, gritando: «Viva Cuba libre y Muera España». Los manifestantes se detuvieron en la plaza del Tribunal, y quemaron, entre grandes aplausos, el retrato del Sr. Sagasta.

En Omaha (Nebraska) algunos estudiantes quemaron varias banderas españolas, y pronunciaron fogosos discursos contra la actitud pacífica de Mr. Mac-Kinley.

También hubo manifestaciones ruidosas contra el presidente de los Estados-Unidos, en Buffalo (Nueva-York) y en Newport (Rhode-Island), siendo quemado el retrato de Mac-Kinley. En esta última población colocaron los manifestantes en medio de la plaza, y sentado en una silla, un monigote representando al presidente de los Estados-Unidos con un cartel, en el que se leía: «Mac-Kinley es un peze-roso.»

En Richmond-Virginia se colocaron dos monigotes, representando uno a Mac-Kinley y otro al señor Hanna.

Protesta contra la guerra

La viuda del ex-presidente de la República norteamericana, Jefferson David, ha escrito una carta a un alto personaje yankee, en la que dice: «La guerra perjudicará grandemente a los habitantes del Sur, que sufrirán el peso del conflicto. Protestamos contra la guerra, que solo favorecerá a los mulatos cubanos.»

La marcha de Polo de Bernabé

El Sr. Polo de Bernabé ha comunicado al gobierno que lo tiene todo dispuesto para en cuanto el gobierno se le ordene recoger los pasaportes y salir inmediatamente de Washington con todo el personal de la legación.

VALENCIANOS SOBRESALIENTES

NUESTROS HISTORIADORES

D. JUAN ANTONIO BALBAS, jefe de la Biblioteca provincial de Castellón

Nació en Alicante; establecióse en Castellón, dedicándose por completo al esclarecimiento de su historia, y Valencia le ha premiado repetidas veces esos trabajos en los Juegos Florales del Rat-Penal. Bien podemos decir, pues, que su honrado y honroso nombre pertenece por igual a las tres provincias del glorioso reino valenciano.

En la antigua Lucentum vió la luz Juan Antonio Balbas el año 1843. De allí eran sus padres, y allí cursó la segunda enseñanza. Era un muchacho inteligente y estudioso; las letras eran su pasión, y buscando una carrera, que muy joven a Madrid para seguir la de Diplomática, recientemente creada. Hallóla muy de su gusto. Aficionóse a las investigaciones históricas, concluyendo por ser una verdadera pasión de su espíritu lo que había emprendido buscando un modo de vivir. Terminados aquellos estudios con las mejores notas y obtenido el diploma de archivero-bibliotecario, presentóse al primer concurso que hubo. Tres plazas habían de proveerse. Los aspirantes eran mas de veinte. Balbas ganó el número uno. Esto le daba el derecho de elegir entre las plazas vacantes. Optó por la Biblioteca de Castellón, no por que fuese la colocación mejor, sino porque era la única, entre aquellas vacantes, que estaba en tierra valenciana.

A Castellón fué de esto hace ya muchos años. Allí se casó, allí creó afecciones íntimas y cariñosas, y allí permaneció sepultado (al decir de otros menos resignados y modestos), sin haber aprovechado ninguna de las ocasiones que ha tenido para mayores adelantos en su misma carrera ó fuera de ella; y es que el trabajo y la familia llenan toda su vida tranquila y sosegada. Su aspiración se cifra en desentrañar la historia de aquella capital y de las principales poblaciones de su provincia, escurriendo los datos y documentos de sus archivos; tarea por nadie emprendida allí hasta que puso mano en ella el celoso é infatigable bibliotecario castellonense.

Fruto de este trabajo de benedictino son algunos libros muy interesantes para la historia local. Castellonenses ilustres fué el primero, publicado en 1883. Al año siguiente dió a la estampa los estudios históricos titulados Casos y Cosas de Castellón, y en 1892 otro mas voluminoso con el nombre de El libro de la provincia de Castellón, al cual va aneja una erudita memoria sobre La Virgen de Diodón, tan venerada en aquella capital. Aparte de estos libros ha dado a luz muchos artículos históricos y literarios en periódicos y revistas, y ahora tiene en preparación otras obras de igual carácter, entre ellas, y a punto de darse a la prensa, una sobre asuntos históricos y religiosos. En todas las que ha publicado se notan cualidades muy propias para ser un buen historiador; espíritu investigador, claridad de juicio, y una imparcialidad que excluye toda prevención, y es el mejor camino para encontrar la verdad.

Estos estudios, que exigen mucho tiempo, y algunos cargos de interés general, como la presidencia de la Sociedad Fomento-Agrícola Castellonense, absorben por completo la actividad de Balbas. Solo una vez entró por los derroteros de la política. La revolución de 1868 halagó su juvenil entusiasmo. Entonces fué concejal y teniente alcalde. Pero, tropezaron pronto sus ilusiones con las asperezas de la realidad, y se retiró para siempre de la vida pública. En su alma, al lado de los afectos del hogar y del amor por el estudio, hay una nota artística; es apasionadísimo por los museos.

Perteneció Balbas a las Reales Academias de la Historia y de Bellas-Artes de San Fernando como académico correspondiente desde 1880, y desde 1881 es cronista de Castellón. No hay título que mas estime. Pero aún puede adquirir otro mas glorioso, continuando sus útiles trabajos y elevándose a superior esfera. El modesto cronista puede llegar a ser un verdadero historiador.



Madrid POLITICO

Semana fecunda en acontecimientos.—La guerra inevitable.—Contradicción en las Cámaras yankees.—La independencia de Cuba.—Propósitos anexionistas del gobierno americano.

Madrid 18 de abril de 1898. Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

La semana que hoy empieza va a ser fecunda en acontecimientos políticos interiores é internacionales, pues casi seguramente quedarán interrumpidas nuestras relaciones diplomáticas con los Estados-Unidos, y la reunión de las Cortes provocará declaraciones del gobierno y de los jefes de los partidos para fijar su actitud en las graves circunstancias en que nos encontramos y ante las contingencias del porvenir.

Cada día que pasa es mas general la creencia de que la guerra con los Estados-Unidos no podrá evitarse; pero se advierte que también en Washington se tropieza con serias dificultades, pues los acuerdos de las dos Cámaras acerca del Mensaje de Mac-Kinley, ni están conformes entre si, ni con lo que el presidente pide.

Esto dice en su Mensaje, que no se debe reconocer la independencia de Cuba, y el Senado determina que sea dicho reconocimiento lo primero que se haga.

No puede saberse aún cómo salvará esta contradicción, que es de importancia, la comisión mixta de las Cámaras, y si el presidente, que solo quería una autorización para intervenir en la forma que lo juzgara oportuno, se encontrará con un precepto que le obligue a reconocer como único legal en Cuba, el gobierno de la manigua.

Si la guerra estalla, como es muy probable, y los yankees sufren algunos contratiempos graves, ó se prolonga la lucha obligándoles a grandes gastos, estas diferencias de opinión entre ellos se han de acentuar tan considerablemente, que bien pudiera Mac-Kinley tropezar con dificultades de orden interior mas graves aun que las internacionales.

Hay, sin embargo, quien cree que la declaración de la independencia de Cuba, hecha por el Senado, no solo responde al propósito de alentar a los insurrectos a continuar en la resistencia, sino a evitar que las potencias de Europa pongan veto a la anexión de la Gran-De Antilla a los Estados-Unidos.

Se sabe en Washington cuán poco vale y significa el partido separatista cubano para constituir gobierno estable, y que en el caso improbable de que el ejército español tuviera que salir por fuerza de la isla, se necesitaría para mantener en ella el orden un ejército yankee. Procuraría darse a esta ocupación aspecto de interinidad, pero de interinidad tan prolongada, que equivaliese a anexión definitiva, prometiendo garantizar los intereses de los europeos en Cuba.

Este debe ser el plan y propósitos de los que ahora declaran, aunque sin engañar a nadie, que los Estados-Unidos en ningún caso anexionarán a Cuba.

Ya han empezado, con motivo de las candidaturas para las Mesas de las Cámaras, los disgustos parlamentarios del gobierno.

Madrid NO POLITICO

«La bohème», ópera de Puccini.—Su estreno en Barcelona y en Madrid.—Su argumento.—Su música.—Su éxito.—Su ejecución, y su decorado.

Madrid 17 de abril de 1898. Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Entre las óperas de los actuales compositores italianos, ninguna ha salido de aquel antiguo país del arte y ha recorrido mas aprisa y con mayor éxito los teatros de Europa, que La bohème, de Puccini, el ya conocido autor de Manon Lescaut. Hace pocos días cantó por primera vez esta nueva ópera en España. El público barcelonés obtuvo estas primeras con su Gran Teatro del Liceo. Aquí en Madrid tuvimos anoche igual fortuna. La inteligente empresa que dirige el teatro del Príncipe Alfonso nos dió a conocer La bohème, y el éxito no pudo ser mejor. La obra de Puccini produjo verdadero entusiasmo.

Es una comedia cantada, en la cual se mezcla lo cómico con lo dramático, lo jocoso con lo sentimental. El argumento está tomado de la novela La vie de bohème, de Enrique Murger, siendo sus personajes aquellos alegres bohemios del barrio Latino de París, que tan bien pintaba el humorista escritor, y las amables muchachas que con ellos alternan. Una de ellas, Mimi, delicada y sensible criatura, está enamorada del bohemio Rodolfo. Esto dió de amor se entrelaza con las situaciones cómicas de la ópera, y concluye con la muerte de la pobre Mimi, como la Traviata.

Toda la música es exquisita, y hay en ella piezas verdaderamente inspiradas. Ayudó mucho a producir excelente efecto en su estreno en el Príncipe Alfonso su esmeradísima interpretación. La Sra. Stiehe, que debutaba en el papel de Mimi, es una artista de excelentes facultades y un talento dramático de primer orden, que hizo una verdadera creación de aquel simpático papel. Garvin, que también debutaba en el de Rodolfo, es un excelente tenor, de voz extensa y bien timbrada, que sabe cantar y que dice como sólo saben hacerlo los grandes artistas; y no hablo de los demás, por no alargar demasiado esta carta: todos cumplieron bien.

La obra ha sido puesta con gran lujo de decoraciones, pintadas expresamente para La bohème, por un distinguido artista de Milán. Todo Madrid irá a ver y oír esta bonitísima ópera.—L.

DEFENSA DE LAS BALEARES

Ayer zarzó del puerto de Barcelona, con dirección a Palma de Mallorca, el vapor correo Cataluña. En dicho vapor han marchado dos compañías del primer batallón del primer regimiento de zapadores minadores, que llegó anteaayer a la ciudad conal procedente de Logroño. Manda dichas fuerzas el teniente coronel Sr. Aguirre.

Las otras dos compañías, mandadas por el comandante Sr. Alvarrolos, saldrán esta tarde en el vapor correo Menorquín.

Las primeras van destinadas a Palma, y las segundas a Mahón.

ORECIMIENTO DE UN PRÍNCIPE

El príncipe Alberto de Mónaco, que es capitán de navío de la Armada española, ha dirigido una carta a la reina regente, lamentando que el cargo de príncipe reinante de un Estado independiente le impida tomar parte en la lucha que se avecina.

El príncipe Alberto ofrece 10,000 francos para los gastos de la guerra.

VALENCIA

Ayer se celebraron por completo las fiestas de San Vicente con la bajada del Santo del altar del Mercedario, a cuyo acto acudieron numeroso público.

Durante todo el día circularon muchos noticiosos del conflicto hispano-yankée; pero a pesar de ello, el día fué tranquilo, pues no hubo conato de manifestación en ninguna parte.

En el barrio del Carmen, sin embargo, se promovió a las nueve de la noche una ligera alarma, con el obligado acompañamiento de cuerdas de puertas; pero el origen no fué otro que las alegres manifestaciones de algunos jóvenes de buen humor, que cesaron en ellas tan pronto como vieron el efecto que producían.

La calma se restableció enseguida. En el palacio arzobispal se reunieron ayer las autoridades para constituir, como se ha prevenido, la junta de suscripción nacional para el fomento de la Marina y los gastos de la guerra.

Se confirió desde luego la presidencia, según lo dispuesto al cardenal, y la secretaria al director de la Sucursal del Banco de España; pero como el Prelado marcha hoy de Valencia, se acordó consultar al gobierno quien deberá sustituir al Sr. Sancha, esperándose hoy mismo la contestación.

En cuanto este esté resuelto, se reunirá la Junta nuevamente para comenzar la organización de sus trabajos.

Esta mañana, a las ocho, se reunirá la Junta municipal del Censo para proceder a la rectificación de las listas electorales, cuya operación, según lo prevenido en la ley, se ha de hacer todos los años por esta época.

Como dignos, hoy saldrá en el correo de Madrid el señor cardenal Sancha, esperando en la corte las Bulas pontificias para tomar posesión de la Silla Primada de Toledo.

Para despedir al ilustre purpurado, ha dispuesto el capitán general concurrir a la estación, a la hora de la salida del tren, una compañía con bandera, escuadra de gastadores y música del regimiento de Vizcaya, para hacerle los honores de ordenanza. Asistirán también a dicho acto todos los generales con mando en la plaza y sus asimilados, los primeros jefes de los cuerpos y comisiones de los mismos.

Entre las varias comisiones que acudirán también a la estación, figura la junta directiva de la Asociación Protectora de los Niños, la cual tantas pruebas de paternal solicitud tiene recibidas del prelado.

Ayer se reanudaron las clases en todos los centros de enseñanza, asistiendo a ellas la casi totalidad de los estudiantes.

El temor de que se organizara alguna manifestación escolar, con motivo de las impresiones de estos días, resultó infundado, pues los estudiantes, dando pruebas de gran senillez y cordura, concurrieron a sus aulas sin dar el menor motivo que mereciera represión.

Es más, y esto honra a los escolares valencianos se proponen contribuir, en la medida de sus fuerzas, al fomento de la Marina de guerra, y al efecto, una comisión de ellos comunicó al rector, Sr. Ferrer y Julve, tan laudable propósito.

Esto felicitó a los comisionados por su pensamiento, causando viva satisfacción dicha muestra de patriotismo.

Los alumnos de todos los centros celebrarán reuniones, a fin de ponerse de acuerdo y abrir desde luego las listas de suscripción.

Nuestra enhorabuena a la juventud escolar valentina por tan honrosa actitud.

Un periódico se lamenta de los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad, y entre los cuales el bacalao, uno de los principales alimentos de la gente pobre, ha tenido un aumento grande, que casi lo convierte en artículo de lujo.

Los precios a que hoy se vende, son, por cada 50 kilos, según clases, los que siguen: De primera, 54 pesetas; de segunda, 52; de tercera, 50.

El señor cardenal ha entregado al Sr. Borsó, presidente de la Asociación Protectora de los Niños, 125 pesetas como limosna, para atender a los fines de tan benéfica institución.

Hoy se presentarán ante la comisión mixta de reclutamiento los mozos de los pueblos de Puebla de San Miguel, Sinarces, Tlaguana, Torrebaja, Tuéjar, Vallanca y Chesto.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que sean trasladados al panteón de marinos ilustres los restos mortales del ex-comandante de Marina de esta provincia D. Francisco Javier de Sales, que descansan en el Cementerio de nuestra ciudad.

Precedente de Segorbe, y de paso para Madrid, llegó ayer el inspector general de Hacienda de Filipinas, D. José Jimeno Agius, que va a la corte a impugnar el acta del ex-ministro Sr. Navarro Reverter, que, como es sabido, le disputó en las pasadas elecciones, en el distrito segorbin.

En la plaza de San Pablo se practicaron ayer las pruebas de la nueva bomba de vapor, recientemente adquirida para que forme parte del material de la brigada de Bomberos. Al acto asistieron el presidente de la comisión de Bomberos, Sr. Conejos, el jefe de la brigada Sr. Cuevas, el ingeniero municipal señor Blanco y algunas otras personas.

La bomba, montada en un sencillísimo carro, en el que se carga con gran facilidad, tiene excelentes condiciones y desarrolla una gran potencia, pudiendo ser llevada por dos hombres. No obstante, tiene carro de arrastre para caballos, con objeto de que puedan hacerse más rápidamente los trayectos largos.

En 16 minutos hizo la presión suficiente, trabajando a seis, seis y media y siete atmósferas, y lanzando agua (en cantidad de 700 litros por minuto) a una altura de 28 metros.

Todas las pruebas dejaron satisfechos a cuantos las presenciaron.

La Dirección de Administración local ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Galván Insa al acuerdo de la Diputación provincial nombrando médico y suplente de la comisión mixta de Reclutamiento a D. Juan Torres Babi y D. Vicente Candela Gil, respectivamente.

El antiguo presidente de la primitiva asociación del altar de San Vicente del Mercedario, D. Rafael Masaló, ha regalado a la nueva asociación del Mercedario la preciosa imagen de San Vicente Ferrer, que durante tantos años ha sido venerada por los fieles. A las gestiones de D. Juan Benlloch, D. Pedro Llorens y otras respetables personas, y a la generosidad del donante, se debe que este año ya haya figurado la primitiva imagen en el altar.

El alcalde, cumpliendo el acuerdo que el Ayuntamiento adoptó en la última sesión, ha firmado la cesantía de 27 escribientes temporeros de los dedicados a los trabajos que lleva consigo el censo de población. Esta misma semana se decretará la cesantía de los demás escribientes que aún prestan servicio.

Algunos amigos y admiradores del joven pintor de esta ciudad, Sr. Z. Z. Z., si la fama de este artista no estuviera tan adelantada, hasta el día de hoy no se hubiera pensado en una exposición de sus obras.

sito de obsequiarle con un banquete en la fonda de París, dándole con ello una prueba de lo mucho que admiran su última composición estrenada en el teatro Principal por la inteligente orquesta del Sr. Goñi, titulada *Danzas satíricas*.

—Para el caso probable de que se organice la función patriótica en el teatro Principal, si como se asegura, estalla la guerra con los Estados Unidos, la Asociación Coral de la región valenciana ha ofrecido su desinteresado concurso.

—Se nos manifiesta que todavía no se ha interpretado el himno «Gloria a tí», el cual fué escrito expresamente para el señor cardenal-arzobispo, y había sido ya ensayado. Es lástima no se dé a conocer esta producción.

—La vista curada. Victoria Ramos, calle Maellorinas, núm. 9, piso primero, ha estado enferma de los ojos de un mal grave, crónico; ha curado en pocos días por el remedio vegetal indio del médico D. Emilio de Rivero, calle de la Lonja, núm. 2, principal.

Crónica religiosa

La Hermandad y Congregación de profesores músicos bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados y San Vicente Ferrer, dedican hoy a su patrono San Vicente, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia del ex-convento de Santo Domingo, una solemne función religiosa, a la que asistirá una gran representación del profesorado valenciano, interpretándose la gran misa del maestro Diabelli, motetes y una marcha religiosa, que será repartida entre los presentes, escrita expresamente para este acto por el eminente maestro valenciano D. Salvador Giner. El encargado de publicar las glorias del Santo es el joven e ilustrado capellán del regimiento de Vizcaya, D. Segismundo Ipa. La dirección de la parte musical está a cargo del Sr. Giner.

Crónica mortuoria

Ayer mañana se celebraron en la Iglesia de San Nicolás solemnes honras fúnebres, en sufragio del alma de D. Juan José Soriano Pradas.

En los oficios tomó parte el clero de la parroquia, y se cantó la misa de *Requiem* a gran orquesta.

El duelo fué presidido por el director espiritual del finado y el decano del Colegio de Abogados, Sr. Reig.

Reciba la familia del Sr. Soriano Pradas la expresión de nuestro más sentido pésame.

También en la Iglesia de los Santos Juanes se celebraron solemnes exequias, siendo aquí por el eterno reposo del alma de doña Rosa Martín Gil de España, madre política de nuestro estimado compañero el director de *El Correo de Valencia*, D. Ramiro Ripollés.

A dicho acto religioso asistió numerosa y distinguida concurrencia, que rindieron así el último tributo a la memoria de la finada.

Presidieron el duelo de caballeros D. Ramiro Ripollés y el presbítero D. José Benlloch, y el de señoras doña María Sabater y doña Rafaela Ripollés.

Reciba nuevamente nuestro querido compañero, la expresión de nuestro sincero pésame.

Noticias militares

Acompañado del comandante de artillería Sr. Recache y del capitán Sr. García Oltra, marchó ayer a Alicante y Cartagena, con objeto de revistar los fuertes de dichas ciudades, el comandante general de ingenieros D. Eduardo Danis.

Ayer se presentó a las autoridades militares el comandante de infantería D. Antonio de Sisternas, que ha regresado de Cuba, en donde ha hecho una brillante campaña.

El Sr. Sisternas regresa por enfermo, ostentando en su pecho dos cruces rojas de segunda clase pensionadas, que le fueron concedidas por su comportamiento valiente.

Ha sido promovido, por méritos en la campaña de Cuba, a primer ayudante médico, don Carlos Domingo Jover, hijo del inolvidable don Miguel Domingo Boncal.

Nuestra enhorabuena.

El oficial tercero del cuerpo de oficinas militares D. Enrique Serna Mira, ha sido destinado en comisión al ministerio de la Guerra.

Tribunales

En la sección primera de la Audiencia se vió ayer, ante el Jurado de Liria, la causa seguida contra Odón García, por tres delitos de robo.

Después de practicadas las pruebas y de pronunciarse los consignados informes, retiróse el Jurado a deliberar. El veredicto fué de culpabilidad, condenándose al procesado, a quien defendía el letrado D. Cayetano Borsó, a tres meses de prisión correccional por cada uno de dichos robos.

En la sección segunda se reunió el Jurado de la capital, compareciendo Manuel López y Eduardo Salas, acusados de ser los autores del homicidio que se perpetró el 24 de junio último en el Llano de la Zaidia y en la persona de Manuel Lázaro.

Practicado el interrogatorio de los procesados, pronunciaron sus informes el fiscal señor Díez y los defensores Sres. Brusola y Albert, retirándose el tribunal de hecho a deliberar.

También, como en la causa anterior, el veredicto fué de culpabilidad, siendo condenados los procesados a la pena de 17 años, cuatro meses y un día de prisión mayor.

Escolares

En la secretaría del Instituto de segunda enseñanza estará abierta del 4.º al 15 del próximo mayo, la admisión de instancias para los exámenes de estudios libres que se celebrarán en el mes de junio.

Dichas instancias, escritas y firmadas precisamente por los interesados y acompañadas con los documentos oportunos que justifiquen la aprobación de los estudios anteriores, irán extendidas en papel sellado de una peseta, dirigidas al director del establecimiento.

Al tiempo de efectuar la matrícula se satisfarán los derechos correspondientes. Dentro del citado plazo deberán los aspirantes a examen identificar su persona por medio de declaración de dos testigos, vecinos de Valencia, mayores de edad y provistos de su correspondiente cédula personal, sin cuyo requisito será nula la matrícula que hubieren efectuado.

Círculos y Sociedades

En la solemne velada que, como digimos, celebrará esta noche en honor de San Vicente Ferrer la Academia de la Juventud Católica, pronunciará el discurso el distinguido escritor D. Pascual Boronat, presbítero, sobre el tema *Sant Visent y l' avant literari de son temps en Valencia*. Se recitarán poesías, y durante los entreactos amenizará la sesión una escogida sección de música.

El acto será público.

Notas artísticas

Notabilísimo bajo todos conceptos es el retrato del señor barón de Alcalá, que expuso anoche en los elegantes escaparates del Buen Tono el ilustrado pintor Sr. Z. Z. Z. Si la fama de este artista no estuviera tan adelantada, hasta el día de hoy no se hubiera pensado en una exposición de sus obras.

Pocas veces se tiene ocasión de admirar un trabajo de esta índole, donde la exactitud en el parecido, la espontaneidad en la factura y el castizo del color, produzcan una impresión solo comparable a la que sentimos delante de las obras de nuestros grandes maestros.

No recordamos haber visto en otras ocasiones cuadro alguno en los escaparates del Sr. Sancha; pero si éste constituye excepción, bien puede decirse que confirma la regla, porque difícilmente volverá a presentarse obra alguna de tan indiscutible valor que honre, al par que al artista, al dueño del establecimiento que da ocasión al público para que la admire.

Fuera de Valencia

BURJASOT.—En la calle de Colón fué herido anteayer el vecino Fernando Pérez Sierra.

El supuesto agresor, José Martínez Blanco, ha sido detenido por la Guardia civil.

ALGEMESI.—En el teatro del Circolo Obrero se ha celebrado estos días una reunión, convocada por D. Alberto Tortajada, para la creación de una Sociedad titulada «Unión Administrativa», cuyo objeto será tener uno ó dos representantes en el municipio, para que éstos, y a nombre de la «Unión», apoyen sobre todo el caciquismo, los asuntos que la corporación municipal proponga y sean benéficos para la población, como asimismo servir de centinela para que, si se propusiese alguna cosa que a los intereses procomunales no conviniese, defender el asunto en provecho de todos.

También se acordó en la citada reunión dar impulso a la instrucción pública, para que, con el apoyo de dicha Sociedad, consiga el desarrollo necesario por cuantos medios sean posibles.

OLIVA.—Anteayer lunes, por la mañana, se celebró en esta importante villa una manifestación patriótica en son de protesta por la actitud de los Estados Unidos.

Los manifestantes, muchos en número, recorrieron las principales calles de la población, llevando una bandera y dando vivas a España y al ejército, que eran contestados entusiastamente por la multitud. La banda de música de esta villa acompañó a la manifestación, ejecutando el paso-doble *Cádiz*, cuyos bellícos acentos producían vivo entusiasmo. Los que figuraban en la manifestación llevaban pequeños lazos con los colores nacionales, que habían confeccionado distinguidas señoras.

Un súbdito alemán, que accidentalmente se encuentra en esta villa, acompañó también a los manifestantes, vitoreando a España.

El alcalde presidió la manifestación, y al disolverse esta frente a la Casa-Ayuntamiento, ensalzó a los que en ella habían figurado, por el orden y la corrección con que procedieron.

REQUENA.—En la Iglesia de San Nicolás se celebraron anteayer solemnes funerales por el alma de D. Anselmo Fernández y López, jefe del partido fusionista de aquella región.

Al acto asistieron gran número de personas, entre las que figuraban varios representantes de todos los bandos políticos, comisiones de los pueblos, y amigos y correligionarios del finado. Presidió el duelo su hijo D. Luis.

CASTELLÓN DE RUGAT.—La benemérita de esta población ha capturado a Fermín Mifiana, por expender billetes y monedas de plata falsos.

VILLANUEVA DE CASTELLÓN.—En el Circolo Club Castellonense de esta villa, y costeado por los Vicentes de la citada sociedad, se celebró el domingo por la noche una solemne velada musical que estuvo concurridísima. La función era patriótica, y durante ella reinó el mayor entusiasmo. Había sido alornado el Circolo con colgaduras y plantas y una bandera nacional, en la que se leía *Viva España*.

Entre las muchas señoras que asistían a la fiesta se hallaban las de las familias de Soro, Agrasot, Alandós, Bellver, Franco y Luna, viéndose también entre los concurrentes a las señoras doña Dolores Caldes de Gil, doña Elena Martorell y otras tan distinguidas como estas.

Comenzó la sesión por el paso doble de *Cádiz*, que tocó al piano el profesor D. José Pascual, y que corearon los jóvenes señores Ros, Baró, Agrasot, Bc, Caldes, Pons y algunos otros. El público tomó también parte en este número, vitoreando a España con el mayor entusiasmo.

El tenor D. Pedro Lanuza fué muy aplaudido al interpretar algunos números de las óperas italianas de su repertorio.

La fiesta satisfizo a todos y valió a sus organizadores, D. Vicente Alandós, D. Vicente Martí, y en particular a D. Salvador Gil, que cooperó a la mayor brillantez, gran número de felicitaciones. Estas se hicieron extensivas a la Junta directiva del Circolo.

EL SR. CARDENAL SANCHA

En el correo de hoy saldrá en dirección a Madrid el prelado que por espacio de cinco años y algunos meses ha gobernado la diócesis valentina, y que ha sido promovido por el gobierno de S. M. y nombrado por Su Santidad para ocupar la Silla Primada de Toledo.

Todos los valencianos guardarán grata memoria de los hechos realizados por el ilustre purpurado durante su corto gobierno en esta ciudad, pues testigos hemos sido de su actividad y celo por el bien de sus diócesanos.

Quisiéramos indicar todas las obras realizadas por el Sr. Sancha en Valencia; pero son muy recientes y nadie las ha olvidado. Baste decir que todos los oficios inherentes a su elevado ministerio, han sido cumplidos con extraordinaria esmerullosidad. Recordaremos, sin embargo, la celebración del primer Congreso Eucarístico que tuvo lugar en noviembre de 1893, y que fué el espectáculo más hermoso que en honor del Santísimo Sacramento ha presenciado Valencia; la gran peregrinación obrera, que fué a Roma a presentar a Su Santidad sus homenajes de veneración y amor filial; las fiestas religiosas celebradas en Valencia con motivo de los Jubileos [del Papa]; el establecimiento de las conferencias teológicas morales para el clero; la obra de la propagación de la fe; el Montepío del clero Valenciano, caritativa institución de grandes resultados; el arreglo parroquial que, según noticias, será muy pronto aprobado, y que era de suma necesidad; la revista *Soluciones Católicas*, importante publicación, en la que se insertan trabajos de los más notables escritores; la *Sociedad Filomática*, compuesta de ilustres personalidades en todos los ramos del saber, y en la que se da cuenta del movimiento científico y literario del mundo, y se tratan asuntos de gran interés, como se oíge de la última conferencia que en la misma sociedad dió el Sr. D. Basilio Fernández Grande sobre la guerra en los Estados Unidos, y que hemos publicado en *Las Provincias*; las iglesias en construcción de la calle de Isabel la Católica, camino del Grao y Cruz Cubierta, sin recursos del Estado, y solo con la caridad pública, cuyas obras están ya tan adelantadas, que en la segunda se celebra todos los días el sacrificio de la misa; y la vista pastoral, en la que ha recorrido casi todos los pueblos de la diócesis, predicando en muchos de ellos, administrando el Sacramento de la Confesión, y visitando la Hospital y buenas costumbres.

Además, siempre contaron con su ayuda los asilos, las instituciones piadosas y benéficas, los centros de obreros, las escuelas católicas, el pobre y el desvalido. No obsecue su extraordinaria labor, no ha descuidado tampoco el alimento de las inteligencias, y con este motivo ha publicado notables pastorales: en 18 de enero de 1893, publicó una sobre la «Necesidad de poner la religión por base fundamental de la enseñanza»; en 8 de abril del mismo año, pastoral sobre el Congreso Eucarístico; en 27 de febrero de 1895, carta-pastoral sobre la predicación sagrada, en la que daba reglas a los predicadores a fin de que fructificase en las almas la palabra divina; en 12 de marzo del pasado año, carta-pastoral sobre los «medios de efectuar la reforma moral de la sociedad», etcétera, etc. Según nuestras noticias, en el próximo *Boletín Eclesiástico* se publicará una notable pastoral sobre la fortaleza cristiana, en la que [da sabios consejos y se despide de sus diócesanos.

Al despedirse hoy del ilustre purpurado que con su trato sencillo y su caridad inagotable, ha sabido atraerse el cariño de todos los buenos, repetimos las mismas protestas de adhesión que hicimos cuando tomó posesión de esta diócesis, y rogamos a Dios conserve su preciosa vida para bien de la Iglesia y gloria de la patria.

¡Lástima grande que las circunstancias de la hora y el día, impidan a la mayor parte de los valencianos poderle despedir en la estación, pero no cabe duda que, al marcharse, se lleva las bendiciones de los pobres, la gratitud de los que le trataron y el cariño de todos!

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

QUINTA SESIÓN

La presidió el Sr. Gareta Villacampa, comenzando a las diez y cuarto de la mañana, y después de aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó el siguiente telegrama:

«Presidente del Consejo de ministros al presidente de la Diputación provincial.—El gobierno agradece mucho patrióticos ofrecimientos de esa Diputación, y le envía repetidas gracias.»

A continuación se aprobaron varios expedientes revisados por la comisión de Fomento.

El contador, Sr. Llorente, procedió a la lectura del proyecto de presupuesto general para el ejercicio viénte de 1898-99, que fué aprobado en su totalidad. Seguidamente empezó la discusión por capítulos, aprobándose varios de ellos.

Al darse cuenta del correspondiente al Hospital, en el que el director de dicho establecimiento, Sr. Busutil, pedía un aumento de 150,000 pesetas, el Sr. Crespo Azorin presentó una proposición, pidiendo que el personal temporero pasase a figurar en plantilla; que se suprimiera la plaza de archivero, que debe desempeñar un auxiliar de secretaría, ocupando esta vacante el Sr. Manzano, que actualmente es oficial de la administración, y que se suprimieran además las 2,000 pesetas de sobresueldo asignadas al administrador para pago de personal auxiliar.

Después de larga discusión, en la que intervinieron los Sres. Blasco Grajales, Orts y Rogor (D. Mariano), defendiendo dicha proposición, y los Sres. Alberola, Sebastián y Serrano Larrey combatiéndola, se aprobó en votación nominal, por 13 votos contra 12.

El Sr. Busutil explicó dicho aumento de 150,000 pesetas, describiendo la precaria situación en que se encuentra el Hospital, diciendo que debe terminar, pues si no se consiguen las cantidades necesarias para el pago de todas las atenciones, es imposible la dirección del santo establecimiento.

Comparando lo que cuestan las estancias en el Hospital con las de los asilados en las casas de Beneficencia y Misericordia, dedujo que éstas son mucho mayores, añadiendo que era imprescindible aumentar el tipo de contingente, ó hacer economías en otras partidas, para atender a su justa petición.

El Sr. Alberola expuso la dificultad de acceder a la petición del Sr. Busutil, por las cargas que ya pesan sobre el contribuyente.

El Sr. Crespo dijo que el Sr. Busutil había formulado su petición sin saber el trabajo que ha realizado la comisión inspectora de los servicios del Hospital, que cuando se presente, quizá hoy, entonces podría formarse mejor juicio. Encareció la necesidad de reformar la organización, buscando beneficio para los enfermos y economía verdad; y de ese modo, aseguró que no habría que aumentar el tipo de contingente, ni alterar el presupuesto.

Después se extendió en consideraciones sobre las estancias de las higienistas, enfermos incurables y dementes forasteros, que consideró injustificadas, pidiendo finalmente la aprobación del presupuesto del Hospital, sin ningún aumento.

El Sr. Rogor manifestó que los asilados de la Misericordia no hacen más gaste que los del Hospital, como había asegurado el Sr. Busutil, y rogó se suspendiera la discusión del presupuesto de aquel establecimiento, hasta que se conociera el dictamen de la comisión investigadora.

Rectificó el Sr. Busutil, y se levantó la sesión a las dos de la tarde, para continuarla hoy a las nueve de la mañana.

TEMEROS

APOLO

Anoche, a segunda hora, se verificó la reprise de la aplaudida zarzuela *El ángel caído*.

En su desempeño obtuvieron muchos aplausos la señora Millanes, señorita Alcaicr y los Sres. Talavera y Brios. Este último cantó muy bien el dueto con la señorita Alcaicr y el brindis.

La señora Millanes tuvo que repetir el capricho musical que canta la aguadora, entre calurosos aplausos.

Ha sido ya puesto en estudio, para estrenarse a la mayor brevedad, el sainete *La buena sombra*, letra de los hermanos Alvarez Quintero y música del maestro Brull.

La excursión artística A LAS BALEARES

Palma 19, a las 11 noche.

Anoche fuimos obsequiados en Manacor con serenatas, por las bandas de música de Sebastián Ribot y Luis Roselló. Ambas bandas son excelentes, y el programa que interpretaron fué selectísimo.

Luego fuimos obsequiados con otra sesión musical por la capilla de música que dirige el presbítero D. Antonio Pont. El repertorio elegido era de los maestros Victoria, Palestrina, Noguera, Milliet y otros, obras todas notabilísimas, que fueron ejecutadas con gran esmero. El director Sr. Pont es un verdadero artista.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFINA FRÍGOLA DE MELIANA falleció el 20 de abril del año último R. I. P. Todas las misas que se celebrarán hoy en las Iglesias de San Bartolomé y San Esteban, desde las ocho hasta las once de la mañana, serán en sufragio del alma de dicha señora. Sus desconsolados viudo, padres, hermanos, madre política y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos; de lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA D.ª FRANCISCA MASOTA BOADA VIUDA DE SANZ ha fallecido en el día de ayer, a los 83 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad R. I. P. Sus afligidas hijas doña Pilar y doña Josefa Sanz Masota, hijos políticos D. Fernando Martínez Gallent y D. Mariano Rubio Iznacio, y nietos, tienen el sentimiento de participarlo a sus demás parientes y amigos, rogándoles la tengan presente en sus oraciones; por lo que quedarán agradecidos.

LA SEÑORA D.ª Carlota Fuertes y Gambaro DE SANTONJA en cumplimiento del cuarto año de su fallecimiento Su viudo, hijos, hermanos y hermanos políticos, suplican a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL es un remedio soberano para combatir todas las afecciones del estómago, por antiguas que sean, empezando la mejoría en las primeras tomas, y se vende a pesetas 750 la caja en las farmacias y en el depositario BLAS CUESTA, droguería de San Antonio, que dá folletos gratis a cuantos enfermos lo soliciten.

Hoy hemos visitado las cuevas de Arta. Cuanto dije a V. ayer de las del Pirata, queda aún pálido ante la espléndida belleza de las de Arta. Son hermosísimas. Salimos de Manacor, siendo despedidos por las autoridades, músicas y un concurso numerosísimo. Hemos regresado a Palma y mañana embarcaremos con rumbo a esa. Telegrafaré nuestra salida. ANAUSER

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SAMPOL meiores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinales.

ADORACION NOCTURNA.—Turno del Santísimo Sacramento. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Alagria, en el Salvador. Cultos

En la parroquia de los Santos Juanes, séptimo día del novenario a San Francisco de Paula. A las siete de la mañana misa rezada, y por la tarde, a las seis, trisagio, meditación, sermón, reserva y gozos. En el ex-convento de Santo Domingo, a las diez y media, fiesta a San Vicente Ferrer, por la Hermandad de profesores músicos, predicando D. Segismundo Ipa. Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio del novenario, con sermón que dirá el Dr. D. Juan Bautista Pérez.

En la parroquia de la Santísima Cruz, al anocheecer, el ejercicio de Felicitación Sabalina.

Observatorio meteorológico DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA A las nueve de la mañana 19 de abril.—Barómetro, 733.72; termómetro, 17.2; humedad, 82; SE.; calma; despejado.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 20.4; a la sombra, 18.7; mínima a la sombra, 9.6; evaporación, 6.5; lluvia en milímetros, 0.0; velocidad del viento en kilómetros, 10.7.

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale a las 5 horas y 46 minutos, y se pone a las 6 y 43. La luna sale a las 4 y 35 minutos de la mañana, y se pone a las 6 y 36 minutos de la tarde.

SECCION COMERCIAL Cotización de valores Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 19 de abril de 1898:

UNION MONETARIA LATINA Paris: 8 div., 30.80 a 31.40 op.; comercial, vista, 31.60 op.; cheque de banquero. OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS Londres: 8 div., 38.45 op.; comercial, vista, 38.35 op.; cheque de banquero.

FONDOS PÚBLICOS Deuda perpetua al 4 p. 100 int., 49.40 d.; 00.00 p. Deuda perpetua al 4 p. 100 ext., 61.73 d.; 00.00 p. Deuda amortizable al 4 p. 100; 38.00 d.; 00.00 p. En títulos pequeños: 60.75 o.

Billetes hipotec. de Cuba (1886): 39.00 d.; 00.00 p. Billetes hipotec. de Cuba (1890): 49.50 d.; 00.00 p. Obligaciones Tesoro Adriano: 00.00 d.; 00.00 p. Obligaciones hipotec. Filipinas: 00.00 d.; 00.00 p. Obligaciones por Carreteras: 00.00 d.; 10.00 p. Oblig. Junta Obras Puerto: 00.00 d.; 00.00 p. Tit. amort. Diput. Valencia: 00.00 d.; 49.75 p. Oblig. Empréstito municipal: 00.00 d.; 97.25 p. Oblig. mun. Aguas potables: 00.00 d.; 99.50 p.

ACCIONES F.C. de Silla a Cullera: 100.00 d. Sociedad F.-C. G.-V.T. y car. min. D.-A.: 20.00 d. Sociedad Hidro-Electr. de Valencia: 75.00 d. OBLIGACIONES Compañía General de Tranvías: 89.50 d. Tranvías de Valencia-Godella-Catarroja:

ALTRAMUCES.—Se cotizan a 23 pesetas clase corriente y a 25 las superiores.

AZAFRAN.—En la presente semana, como en la anterior, han sido pocas las operaciones de azafrán en esta plaza, continuando los precios de 100 a 120 pesetas el kilo, según clases.

MAÍZ.—Venta regular para las clases amarillas; activa para las blancas; que mientras los trigos se cotizan a precios tan elevados como hoy, se destinaron como elemento indispensable para la fabricación de harinas.

Se cotizan de 22 a 22'50 pesetas los 100 kilos.

ALGARROBAS.—Demanda regular. Precios de 1'80 a 2 pesetas la arroba.

CAJAHUT.—Esta semana se hicieron algunas importantes transacciones, con destino a la fabricación de aceites.

Se cotiza: Plaza superior, a 21 rs. arroba; media, a 18'50.

CEBADA.—Precios corrientes. Del país, de 27 a 28 rs. la fanega; rusa, de 25 a 25'50 los 100 kilos.

PERROS.—Clase de algo más floja.

BARBAYOS.—En alza; venta regular.

Precios corrientes: Clase pelones 0, a 7'25 pesetas los 100 kilos; núm. 1, a 6'25; 2, a 5'25; 3, a 4'25; 4, a 3'25.

HABAS.—Han descendido los precios desde la anterior semana.

Cotizase: Negras, a 2'75 pesetas barchilla, y blancas, a 2'50.

HABONES.—Sin variación y venta regular. Precios, a 12 rs. barchilla.

HELECHOS.—Escasean las existencias, cotizándose a 12 rs. del país, a 4 pesetas barchilla, y extranjeros, a 3'50.

TRIGOS.—Faltan existencias; precios en alza. Se cotizan: Huerta, de 40 a 42'50 pesetas los 100 kilos; Candelma y Castilla, a 38; Extranjeros: Iriza Tarragon, de 29 a 30 pesetas los 100 kilos.

HABINAS.—En alza. Precios: Fuerza, flor, primera, a 53'50; segunda, a 51; Media fuerza, a 49'50; Blanca, primera, a 48'25; segunda, a 46.

VINOS.—En Requena y Utiel han experimentado gran alza, a causa de pocas existencias y mucha demanda, pagándose hasta 11 reales la arroba en bodega; en Liria y Sagunto sigue el alza para las clases buenas, cotizándose de 8 a 9 reales decalitro en bodega; clases pequeñas, de 6 a 7 en Chelvie y Chiva hay más calma por tener mucha oferta de vinos, pagándose de 6 a 7 reales decalitro en bodega y en Játiva, Alhaidá y Navarres, de 5 a 7 reales cantaro en bodega.

COLONIALES

AZUCAR.—En baja por haber llegado los primeros arribos de la nueva cosecha, que ha sido inmejorable de clase y abundante.

Una partida de 1,000 sacos de blanquillo se cotiza a 42 reales arroba; Florete, a 48; Pilon, a 52; Centinillo, a 40; Boyón, a 37; Cortadillo, a 38 la arroba.

GUAYACIL.—Escasea, Cotizase a 212 reales la arroba.

CAFÉ.—Venta encalmada. Se cotizan: Puello, a 140 rs.; Puerto-Rico, a 164; Camero, a 192; Moka, a 224; Manila, a 130 arroba de 42 kilos.

CARACAS.—Se cotiza: Primera, a 7'50 libra, y a 7 la segunda.

El precio del trigo en Valladolid continúa subiendo. La semana pasada se pagó en los almacenes generales de Castilla, la fanega de 94 libras, de 60'25 a 61 reales.

En Plasencia ha subido el precio del trigo hasta venderse a 70 rs. la fanega.

La cosecha de trigo en Francia.

Paris 16 de abril.

El tiempo es magnífico para los campos después de las lluvias recientes, y el aspecto de todas las cosechas es en general muy satisfactorio. Las tierras que invaden muchos sembrados. Las siembras de la primavera se verifican en buenas condiciones y están ya muy adelantadas, y aun terminadas en varios departamentos. Como las siembras se verifican en superficie mucho más pequeña que la del año pasado.

Según parece, las reservas de trigo se han agotado bastante en las dos últimas semanas; sin embargo, quedan aun grandes cantidades de este cereal en poder de propietarios y especuladores, en espera de poder salir a los precios que se realice esta subida antes de la próxima cosecha. Es posible, aunque el trigo que se cotiza en la actualidad de 29 a 30 francos los 100 kilogramos, se cotiza solo de 24 francos y 25 centimos a 25 francos y 50 centimos en los cuatro últimos meses. Si la producción general fuese muy abundante, los precios bajarían mucho, y el Bulletin des Hautes, que examina estas cuestiones, recuerda que el año pasado estos precios llegaban solo de 21 a 22 francos. En realidad, la cosecha última habrá perdido su importancia, a no ser que sobrevengan otros acontecimientos.

(Boletín de la Cámara de Comercio Española.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER

Vapor español Patrio de Sastre, de Cartagena, con cargo general.

Vapor español Julio, de Tarragona, con id. id.

Vapor español Alira, de Barcelona, con id. id.

Vapor español Ramona, de la pesca del Bou, en lastre.

Vapor español Cervantes, de Barcelona, con cargo general.

Vapor inglés Peveril, de Cullera, con guano.

SALIDOS

Vapor Grazia, para Barcelona, de tránsito.

Vapor Patrio de Sastre, para Manila y escalas con cargo general.

Vapor Manuel España, para Sevilla y escalas, con id. id.

Vapor Cabo Tortosa, para Bilbao y escalas, con id. id.

Laud San Alejandro, para Barcelona y escalas, con id. id.

Laud Ramona, para Málaga, en lastre.

Laud Purísima Concepción, para id., en id.

Laud 2ª Carmencita, para Motril, en id.

Laud San José, para Denta, con maíz.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO DE APOLO.—A las nueve de la noche.—Las doce y media.—y sereno.—Cavalleria chulapona.—El santo de la Isidra.

Telegramas de la tarde (Mencheta)

(De la Correspondencia de Valencia).

Madrid 19, a las 1-15 tarde.

En este instante ha terminado en el Congreso la reunión preparatoria, que ha sido presidida por el señor conde de Romanones, diputado por Guadalajara, que fue el primero que presentó su acta en la Cámara popular.

La mesa de edad la compondrán mañana el Sr. Ramos Calderón, presidente, y secretarios los Sres. San Juan, Urquijo, Limón y Ortueta.

Después se ha procedido al sorteo de las comisiones que han de recibir en el Senado a los reyes y a la infanta doña Isabel. Para recibir al rey y a la reina regente ha correspondido al Sr. Calabug, y para recibir a la infanta doña Isabel al Sr. Sarrion, ambos diputados por Valencia.

BARCELONA.—Por acuerdo del Consejo universitario han quedado cerradas las clases hasta nueva orden, excepto en la Facultad de Medicina. El orden es completo.

Madrid 19, a las 2-15 tarde.

Esta mañana ha venido de Barcelona bastante firme la cotización de valores, haciendo operaciones desde 51,80 a 52'00; pero me dicen que en este momento, y a consecuencia de los telegramas que se han recibido de Washington, han experimentado nuestros valores un notable descenso, haciendo ahora operaciones a 49'60.

Los telegramas de Washington comunican que esta madrugada han terminado las sesiones de las Cámaras yankees, aprobándose el dictamen de la comisión mixta, modificándose el dictamen que ha quedado redactado en la parte que se refiere a la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac-Kinley sancionará esta resolución en la reunión de las Cámaras yankees.

El gobierno español opera para que se retire de la gran Antilla en la siguiente forma:

«La isla de Cuba es y debe ser independiente».

Mac

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL SOCIEDAD ANONIMA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Excmo. Sr. D. Manuel Balduino y Topete, General de la Armada.—Sr. D. Juan Felipe Sendin, Diputado a Cortes y Proprietario.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fonsdeviela, Proprietario.—Sr. D. Antonio Santonja, Proprietario.—Excmo. Sr. D. Manuel de Hoz y Eras, ex-Gobernador Civil.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balcarat, ex-Gobernador Civil.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lael, Publicista.—Secretario: Sr. D. Manuel Jorjeto y Panigua, Gentil-hombre de Cámara de S. M.

Emisión pública de 2,000 Obligaciones de Participación de 500 pesetas destinada a la Explotación Agrícola Comercial en Fernando Pó

CONDICIONES. El importe de estas Obligaciones puede satisfacerse de una sola vez o en la siguiente forma: 40 ptas. al suscribirse y 400 en 23 plazos mensuales de 20 ptas. También puede efectuarse su pago en valores del Estado al tipo de cotización corriente. Antes de distribuirse cobra alguna en concepto de utilidades, y durante los quince primeros años, percibirán un 5 por 100 de interés preferente. Permanentemente les corresponderá el 30 por 100 de los beneficios líquidos de la explotación.

BENEFICIOS. Según los cálculos practicados para llevar a cabo la explotación de 1.000 hectáreas de terreno—cultivando 100 cada año—los beneficios líquidos que se obtienen, calculando sólo el 30 por 100 de los productos totales, y deducidos todos los gastos de los cultivos y generales de Administración, son como sigue:

En el primer quinquenio.	1.885,000	En el tercer quinquenio.	23.632,409
En el segundo " "	12.694,750	En el año 16 y sucesivos.	5.725,000

La parte que de estos beneficios corresponde proporcionalmente a cada una de las Obligaciones es la siguiente:

POR INTERÉS PREFERENTE	POR BENEFICIOS	TOTAL
5 pesetas—5 por 100	Plas. 44,88—48,85 por 100	Plas. 410,88—431,85 por 100
10 " " " "	694,88—126,85 por 100	630,88—131,85 por 100
15 " " " "	1.181,60—236,35 por 100	1.206,60—241,35 por 100
20 " " " "	1.431,25—387,25 por 100	1.431,25—386,25 por 100

Resulta, pues, que cada una de las Obligaciones, adquiridas sólo por 500 ptas., produce 9.928'66 en los quince primeros años, y desde el quince en adelante, una renta anual de 1.431'25 pesetas. La suscripción ha quedado abierta desde 1.º de Enero del corriente año, y puede efectuarse en Madrid, en las oficinas del Banco Agrícola Español, Travesía de Trujillo, 3, y en provincias, en casa de los señores Delegados y Representantes del Banco, en donde se facilitan toda clase de datos y pormenores.

Por el Banco Agrícola Español: El Director Gerente, L. Bremón y Llanos.—Delegado en esta provincia, D. Luis Muñoz, Rojas, 7.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 12 por 100 de interés anual, amortizables a largo plazo de 5 a 30 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas. Terminadas las anualidades que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin pérdida de ningún gasto al tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial de préstamo. No se admiten préstamos inferiores a 5.000 pesetas. Cuantos deseen proponer operaciones pueden dirigirse al agente y Administrador de las fincas del Banco, D. Benito Altet Llombar, Mar, 37, letra A, Valencia.—Teléfono 331.

MAQUINA DE VAPOR

Se vende una en muy buen estado, sistema Tanger, fuerza de cuatro caballos, con su correspondiente caldera, bombas y demás efectos propios para la extracción de agua. Darán razón calle del TURIA, núm. 3, bajo

EXCELENTE OCASIÓN

Tenemos a la venta obras completas del PANORAMA NACIONAL lujosamente encuadradas. PRECIO: 34 PESETAS. Tomo suelto, 17 pesetas. También se hallan en venta cuadernos sueltos, estando agotándose los pertenecientes a los números 1, 7, 8, 12, 25 y 53.

Viña en venta NERÓN

El primer perseguidor de los cristianos. Darán razón en la Administración de esta finca unida a una viña joven de cepa bobal, de 73 hectáreas de cabida, situada entre los términos de Carlet y Guadalupe. Tiene un pozo para riego, y manantial abundante y su correspondiente infraestructura, modo que puede convertirse en huerto. DR. D. URBANO FERREIROA. Dignidad de Chantre de la S. B. M. de Valencia. Con aprobación de la autoridad eclesiástica. Edición de gran lujo: forma un volumen de más de 300 páginas.—precio: 4 pesetas el ejemplar. Para los suscriptores a LAS PROVINCIAS, 2 pesetas.—Los pedidos imprenta Domech, Mar, 65.

PARA LOS ESPAÑOLES, ESPAÑA!

PANORAMA NACIONAL

BELLEZAS DE ESPAÑA y SUS COLONIAS

UN GRAN PANORAMA y 14 FOTOGRAFÍAS

En esta obra se encuentran los monumentos, ciudades, paisajes, escenas populares de la incomparable ESPAÑA.

Los españoles deben conocer, ante todo y sobre todo, lo que se refiere a su patria, la incomparable ESPAÑA.

SE HA PUESTO A LA VENTA EL CUADERNO 40 Y ÚLTIMO

Los cuadernos publicados se hallan de venta en las oficinas de LAS PROVINCIAS y en todas las librerías y kioscos, al precio de 70 céntimos cada uno en Valencia y 75 en provincias. Agregando 25 céntimos se remitan en paquete certificado.

LITOGRAFÍA ENCUADERNACIONES Hermenegildo Miralles, cat. 59, Calle de Bailiá, 70 BARCELONA.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH. EL VELLO Y EL PELO. MATA LA RAZA. EN TODOS LOS PASAJOS Y FARMACIAS. x BORRELLÉ Hnos., Asalto, 62, Barcelona. Se remite por correo certificado ANTIQUEADO A P.V.A.

SIEMBRAS DE PRIMAVERA

Para FLORES: Se siembran en este mes, para florecer todo el verano y otoño. Adornos (Impatiens Balsamina, muy dulce, Agrícola), Anaranjados variados, Colas, Cristantes, Amor mio de todas las clases, Flox, Gallardias, Lobelias, Mimulus, Petunias, Siempre-vivas, Verbenas, Zinnias elegantes, y unas sesenta variedades más.

En HORTALIZAS: Se siembran ahora. Aceredas, Berenjenas, Cotes de Bruselas y otras variedades, Cebollitas, Carlotas variadas, Melones, Pepinillos, Jerez, Rabanitos franceses, Remolachas de comer y 40 variedades más.

En FORRAJES: Remolacha la gruesa Manmouth, es de gran utilidad para ganados y caballerías, Col Gigante, Espartaco para ganado, Alfalfa y Ray-Grass.

Semillas de Eucalyptus Globulus, y de varias clases de pinos.

Hay también disponible, en cantidad, Rosales cultivados en macetas, Plantas de salas y aire libre, Palmeras, Camelias, Gardenias, Hortensias, etc.

Despacho y correspondencia: Calle del MAR, 42 E. VEYRAT HERMANOS (Catálogo).

Chocolates y Cafés

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA Y TES

37 Recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20 MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Para el mes de Abril de 1898

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10, de Cadix, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y levantando la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El vapor-correo de San Juan de los Rios el 21, y haciendo antes a del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El vapor-correo ALONSO XIII el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Estados Unidos.

El vapor-correo ISLA DE LUZON el 30, para las Palmas de la Habana para New-York los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana, el 19, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, de Puerto-Rico el 6 y 8, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

SANTAL MIDY

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Cálculo de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre PARÍS, S. rue Vivienne, PARIS y en las principales Farmacias.

AÑO CRISTIANO

EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Padre Juan Croisset, S. J.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

POR EL PADRE JOSÉ F. ISLA

y adicionado por varios señores sacerdotes

con las vidas de muchos santos españoles, fiestas que se celebran en España, martirio romano, índice de todos los santos por orden alfabético, expresando el día en que se celebran sus fiestas, etc., etc.

EDICIÓN ECONOMICA Y COMPLETISIMA—CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Esta obra consta de 15 tomos en 8.º español de más de 600 páginas cada uno, conteniendo un total de 9,600 páginas, impresas en excelente papel y letra clara.

Los doce primeros tomos contienen los meses del año, y los tres últimos las Dominicas y los índices. A pesar de los cuantiosos gastos que ha llevado consigo esta publicación, solo cuesta cada ejemplar en rústica, ó sean los

15 TOMOS, 15 PESETAS

Encuadrados en tela á la inglesa, con una preciosa plancha al relieve, VEINTITRES PESETAS. No puede darse encuadración más económica a pesar de lo lujoso que se presenta. Encuadrados en pasta con tapas y lomo de piel, á 30 pesetas el ejemplar.

NOTA IMPORTANTE.—Por cada cinco ejemplares que se pidan, se da de regalo un ejemplar, encuadrado en la misma forma que los pedidos, en la imprenta de Domech, Mar, 65.

Obras completas DE PEREDA (D. JOSÉ MARIA DE), De la Real Academia Española

Diez y seis tomos, que se venden á 4 pesetas cada uno en Madrid, y en Santander y á 4'50 en el resto de España. Van publicados los siguientes:

- I.—Los hombres de pró, con el retrato del autor y un estudio crítico sobre sus obras, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
- II.—El bucy suelto.... (Segunda edición de las obras completas.)
- III.—Don Gonzalo Gonzalez de la Gonzalera. (Tercera edición.)
- IV.—De tal palo, tal astilla. (Segunda edición.)
- V.—Escenas montañesas. (Segunda edición.)
- VI.—Tipos y paisajes. (Segunda edición.)
- VII.—Esbozos y rasguños.
- VIII.—Bocetos al temple.—Tipos trashumantes.
- IX.—Sotileza. (Segunda edición.)
- X.—El sabor de la tierra. (Segunda edición.)
- XI.—La puchera.
- XII.—La Montañez.
- XIII.—Pedro Sanchez.
- XIV.—Nubes de estilo.
- XV.—Penas arriba.—(Segunda edición.)
- XVI.—Al primer vuelo.

Enera de la colección.—Pachin Gonzalez, Madrid, 1896; un tomo en 8.º, 3 pesetas.—Tipos trashumantes, edición elegantemente ilustrada: un tomo en 4.º 5 pesetas.

Discursos leídos por los Sres. Menéndez y Pelayo, Pereda y Perez Galdós, ante la Real Academia Española, en las recepciones públicas verificadas los días 7 y 21 de febrero de 1897. Un tomo en 8.º, 2 pesetas.

Pezoneras Fajarnés

Á LAS SEÑORAS ENBARIZADAS

Único y verdadero específico que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en la forma fácilmente el pezón.

Precio: 20 rs. caja en toda España.

Depósitos: En Valencia, farmacias de los Sres. Fabiá, San Vicente, frente San Martín.—Costas, Sombriería, 5, frente Santa Catalina.—Dr. Torrens, Mercado, 73.—Dr. Quesada, Barcas, 42.

También se vende en las principales farmacias de Alicante, Cartagena, Granada, Huesca, Madrid y Zaragoza.

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito á las jóvenes débiles, á las señoras delicadas, á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.

Depósito: 3, rue Vivienne, PARIS.

Alquileres

Se alquila una espaciosa planta baja con sótano, para una industria ó para dos separadas, en la plaza de Santa Catalina, n.º 3. Darán razón en la Horelateria de Santa Catalina, n.º 3, á toda hora.

Se alquila el espacioso piso principal de la calle de San Vicente, número 190, que forma una manzana; con cochera, cuadra y habitaciones para criados.

También se alquila un entresuelo muy capáz en dicha casa, con jardín y varios cuartos en piso bajo.

Se enseñarán todos los días de 8 á 11 y de 3 á 5.

NORRIZA

Una de 28 años, leche de un mes, buena para su casa. Darán razón en la calle del Mar, 42, bajo.

Lecciones de francés.

El francés, rápidamente hablado, mediante un método enteramente práctico.

Razón, calle Campaneros, 2.—Librería francesa, calle 7, 1

Patentes de invención

Marcas de fábrica, de comercio y agrícolas

Se obtienen y registran en España, Portugal, países del Sur América y demás naciones extranjeras.

Francisco Elizaburu Madrid.—Calle de Recoletos, 12.—Madrid.

BUQUES

EL PALERMO (línea Wilson), para Hull, cargará el 23 del actual.

Consignatarios: Sres. Dart y C.º en Comandita, Mar, núm. 59, entresuelo.

En el Grao: J. B. Llovet, Contramuelle.

Servicio de vapores, especialmente construidos para transporte de fruta y vino.

EL GRAYVA, para Londres y Amberes, el 20 del actual.

EL BALBOA, para Londres, el 23 del actual.

EL COLON, para Glasgow, cargará en Valencia el 22 del actual, saliendo de Burriana el sábado 23 siguiente.

VIAS URINARIAS

Curación pronta y radical de la Blenorragia (purgaciones), gonorreas, flujos blancos, irritaciones y catarros de las vías urinarias, tícaras en la matriz, estrecheces, etc., por los Grajeles del Dr. Bonchut, sin necesidad de inyección. Tratamiento único infalible. Frasco 10 rs.—Farmacia de Costas, Sombrería, núm. 5, y principales de España.

À LOS VINICULTORES ENOSÓTERO para CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: pura ó pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH Y COMP.ª Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Valencia, Hijos de Bias Cuesta.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

TALLER DE PINTURA DE ROS HERMANOS

Este taller se encarga de la decoración de habitaciones en todos los ramos pertenecientes á la pintura y papel, con prontitud y economía. También se dedica á la imitación del estuco, maderas y jaspes y especialmente á la rotulación, tanto en madera como en tela, cartón, cristal, planchas de todas clases de metales, portadas, trabajos de acuarela, óleo y toda clase de barnices.

CALLE DE ZAPATEROS, 3, BAJO

GUANO BLINDEY ESPECIAL PARA CADA TIERRA Y CULTIVO VICENTE T. FILLOL

Despacho: Calle de CALATRAYA, 5, entresuelo.—Almacén: Camino Real de Madrid, traste 7.º, núm. 9 (junto fabrica Anís Lorito).

Saldrá todos los LUNES de Valencia para Gandía, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario y agente: D. JOSÉ ACER, Grao, Consignatario: Sres. Goodyea y C.º, Colón, letra A, Valencia